AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**1240-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de septiembre de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el periodo de reporte se participó con el equipo de profesionales facilitadores en los siguientes espacios: El 11 de septiembre se participó en la jornada de transferencia metodologica, para la caracterización de áreas especiales de reincorporación Colectiva, la cual busca contar con información sobre cómo se organizan los firmantes para poder diseñar planes de acción en el marco del Programa de Reincorporación Integral. El 14 de septiembre se participó de la socialización de la Resolución No. 1797 de 2023 mediante la cual se reglamentan las condiciones de acceso al suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación. El 15 de septiembre se participó de la Capacitación con ICBF sobre Rutas de Atención Violencias NNA. El 21 de septiembre en el marco del fortalecimiento al acompañamiento Integral con los Grupos Territoriales, se participó de la Jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica – Formación para el trabajo y Desarrollo Humano Procesos de Reincorporación.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	En el marco de articulaciones institucionales que se llevan a cabo para apoyar el acompañamiento a población desvinculada, el 7 de septiembre, se participó en una reunión virtual en la que se contó con la presencia de la Unidad para las Víctimas, quienes brindaron información sobre temas de acceso a medidas de reparación integral para población desvinculada. De igual manera durante el periodo de reporte, se participó en diferentes espacios de reunión para la correcta implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes - MEFTS en los municipios de Tumaco y Cumbal.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se apoyó operativamente a los profesionales facilitadores del GT Nariño en la verificación de registros de asistencia psicosocial del mes de septiembre, generando reportes de SIRR que permitan revisar el avance en las actividades psicosociales programadas; de igual manera se realizó seguimiento a la fidelidad de la información registrada en SIRR garantizando la continuidad de la atención en el proceso de reincorporación y de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. El día 6 de septiembre se participó en reunión de equipo, liderada por la coordinadora del GT Nariño, espacio en el que se abordó el tema Seguridad y Protección y se analizó el indicador atención a la población, en contexto con el tema de orden público, la coyuntura electoral y la Alerta Temprana 030/2023 Elecciones Regionales 2023. El 15 de septiembre, se realizó una jornada de seguimiento a profesionales facilitadores con el fin de identificar el avance trimestral en atenciones y los porcentajes parciales alcanzados en el mes de septiembre. Finalmente, se presentó a la coordinadora del GT Nariño el comportamiento del indicador de Atenciones del PAT 2023, como insumo para toma de decisiones.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cuanto al indicador de asistencias, con apoyo del profesional de información se desarrolló una base de seguimiento para medir el porcentaje de avance en cada proceso de atención y buscar estrategias de apoyo que permitan mejorar el desempeño del GT y las atenciones que realizan los profesionales misionales. De igual manera a través de la revisión de informes de desplazamiento se verificaron las actividades desarrolladas en territorio, los componentes trabajados, la metodología, la actividad y el logro alcanzado, así como los casos excepcionales y eventos extraordinarios que se presentan en cada municipio. De igual manera se elaboraron matrices deseguimiento a la vinculación y aprobación de las ofertas de FA y FPT a fin de brindar orientaciones sobre las diferentes modalidades de cierre y la gestión de certificaciones, que permitan avanzar en el cumplimiento del PAT.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se desarrolló una jornada de transferencia metodológica y alineación institucional, realizando la inducción de (1) Profesional salud, (1) enlace de coordinación (1) Orientador Productivo y (1) profesional de digitación. En estas jornadas donde se abordaron diversos contenidos relevantes relacionados con el proceso de reincorporación, normativa y beneficios sociales y económicos.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se coordinó (1) reunión de seguimiento del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD Maestro Itinerante con el coordinador regional de Nariño y Valle del Cauca; en este espacio se realizó seguimiento a los eventos de clausura y cierre de la estrategia en territorio. Así mismo, se coordinaron espacios de trabajo con la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y Secretaría de Educación Municipal de Tumaco, con el fin de articular acciones que permitan la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes - MEFTS en los municipios de Tumaco y Cumbal. Se consolidó y envió la información requerida para el primer encuentro nacional con personas LGBTIQ+ a desarrollarse en el mes de octubre en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**1240-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de septiembre de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el mes de septiembre se apoyó en la convocatoria de la población focalizada para la clausura de la estrategia Maestro Itinerante de UNAD coordinando cronogramas y lugares de encuentro en los municipios de El Charco, Tumaco, Barbacoas, Pasto, Ipiales, La Unión, Policarpa, Leiva y El Rosario. Se orientó a una profesional facilitadora y asisitente de atención en el procedimiento para la solicitud de ingreso de una familiar de un firmante de paz fallecido a la estrategia de acompañamiento. En el marco de la Res. No. 1797 de 2023 la cual reglamenta las condiciones de acceso al suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación, se enviaron las orientaciones requeridas al equipo de facilitadores; a fin de consolidar los posibles beneficiarios de los valores adicionales que contempla la normativa; de igual manera se elaboró una estrategia colaborativa para el GT Nariño logrando coordinar acciones que permitieron consolidar una base inicial con el cotejo de la información de posibles beneficiarios, la cual fue remitida a la coordinadora del GT y asesor jurídico para su validación.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El 25 de septiembre se participó de reunión virtual para invitar a los jóvenes que hacen parte del grupo de nuevos certificados en el marco del acuerdo de paz y que a la fecha, no están incluidos en el Registro Único de Víctimas por el hecho victimizante de "Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados" con el fin de socializar la importancia de acceder a este derecho y movilizar acciones frente a las declaraciones
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco del Contrato No. 1139 de 2023 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN con la Fundación Alberto Merani para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en los ciclos I al VI, se convocó a los comité territoriales, con las Secretarías de Educación Departamental de Nariño y municipal de Tumaco, logrando establecer enlaces en la operatividad en la implementación. Se convocó y participó junto al equipo de profesionales facilitadores de la sede Pasto a una reunión de articulación institucional con la Misión de verificación de Naciones Unidas con el fin de brindar un análisis de contexto de municipios priorizados, en cuanto a proyectos productivos, población activa, formación académica y para el trabajo y situaciones de seguridad, principalmente.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	El 8 de septiembre se participó de la Jornada de trabajo con Lideres Firmantes de Paz Nariño en la ciudad de Pasto; en este espacio se logró abordar la siguiente temática: Agendas comunitarias Territoriales de Reincorporación. Convenio OEI 998. Proyecto jóvenes, temas de seguridad e incidencia política. En el marco del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD estrategia Maestro Itinerante, se realizó seguimiento al reporte de estados finales de la oferta educativa. De igual manera se participó del evento de clausura que se llevó a cabo en la ciudad de Pasto el 9 de septiembre. Se participó y socializó los avances del GT Nariño en el marco del cuarto comité nacional para el convenio No. 1139-23 Modelo Educativo Flexible "Tejiendo saberes" el cual se desarrolló el 14 de septiembre. Se apoyó la coordinación en territorio para el desarrollo de los ejercicios de caracterización de las posibles AERC en los municipios de Pasto, Ipiales, Cumbal, Ricurte, Tumaco y el Charco. De igual manera se apoyó con los insumos para estos espacios: Guía metodológica de caracterización, instrumento de caracterización, formato de sistematización.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencias de formación académica y atención psicosocial para el proceso de reincorporación y de las personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. En el comité de casos del periodo agosto 2023 se apoyó a la profesional administrativa en la elaboración del acta; en la cual se aprobaron para el registro (16) casos excepcionales, se presentaron los casos de atenciones no presenciales justificadas para el mes de octubre de 2023. Se realizó seguimiento a la información reportada en el módulo de SIRR Menores Decreto 899, garantizando que se registren (20) seguimientos en las fichas individuales, registro que se realiza en los últimos 5 días de cada mes.
12.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con apoyo del asistente de información se elaboró una base de seguimiento a asistencias psicosociales del mes de septiembre, con el fin de verificar el porcentaje de atención del GT y el avance de las metas por cada profesional facilitador. Se remitió (1) correo electrónico a los profesionales facilitadores con las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa de camino diferencial de vida.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el marco del ejercicio de caracterización del AERC en el municipio de Pasto se apoyó con los insumos para estos espacios: Guía metodológica de caracterización, instrumento de caracterización, formato de sistematización. Se consolidó la base posibles beneficiarios de los valores adicionales que contempla la Res. 1797 de 2023 - suministro económico de alimentación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**1240-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de septiembre de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el periodo de reporte se participó y se apoyó el desarrollo del espacio de socialización del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la jurisdicción para la paz; espacio que se desarrolló de manera virtual el 26 de septiembre.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se cargó en la carpeta compartida de Pasto en la ruta: Pasto/2023/Reincorporacion2023/Desembolsos el archivo de consulta referente a los desembolsos que se ejecutaron en el mes de septiembre 2023, por parte de la ARN y el Fondo Colombia en Paz, en cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto y lo dispuesto en el Decreto Ley 899 de 2017; de igual manera; en la misma ruta de consulta se cargó la Base general de desembolsos de Ingreso básico de las personas que se encuentran en la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas - Auto SAR AI 067 de 2021 y la información referente al primer desembolso de suministro de alimentación. Esta información se oficializó por medio de correo electrónico.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con respecto a la gestión documental en el periodo de reporte no se generó ningún documento que requiera entrega documental física.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó el proceso administrativo con la revisión y consolidación de solicitudes de desplazamiento de los profesionales facilitadores a territorio para el mes de septiembre en las dos quincenas; de igual manera se realizó la primera revisión en los informes de actividades de los desplazamientos realizados en el mes de septiembre. Se consolidó la información para el registro del comité de casos de acuerdo al cronograma de secretaría general y apoyo a la profesional administrativa en el registro de los mismos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Leidy Marcela Bernal Ahumada
Firmado digitalmente por Leidy Marcela Bernal Ahumada

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**

Fecha VoBo: **30 de septiembre de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co